

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, Dr. Juan José Bentolila , en los caratulados: “VERGARA PABLO D. c/INSTITUTO DEL SEGURO s/Pobreza”, Expte. N° 1318/06, se ha dispuesto: Rosario, 21 de mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado cítese por edictos al Sr. Gómez Sergio Osvaldo, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario “BOLETÍN OFICIAL” y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Fdo: Dr. Juan José Bentolila (Juez) Dr. Cristian Bitetti (Secretario). Rosario, 31 de marzo de 2010. Christian Marcelo Bitetti, secretario.

§ 11 96550 Abr. 9 Abr. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los caratulados “SAN MARTINO GUSTAVO G. c/CASANOVA FABIO A. y Otros s/Juicio Ejecutivo”, Expte. N° 387/08, se ha dispuesto: N° 842. Rosario, 29/03/2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.- Mandando llevar adelante la ejecución contra Casanova Fabio Antonio D.N.I. N° 20.612.289, González Claudia Beatriz, D.N.I. N° 22.087.757, ambos domiciliados en calle Córdoba N° 424 de la localidad de Idiazabal, Provincia de Córdoba; Casanova Antonio Emilio D.N.I. N° 6.181.678 y Gil Liliana Mabel, D.N.I. N° 5.206.775, ambos con domicilio en calle Sarmiento N° 1087 de la localidad de Fray Luis Bertrán, Provincia de Santa Fe, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital de dólares estadounidenses treinta mil cien (U\$S 30.100.-) con más un interés del 15% anual por todo concepto, desde el 20 de Noviembre de 2007 y hasta el efectivo pago, con costas. 2.- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) - Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 96537 Abr. 9 Abr. 13

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario. Se ha dictado lo siguiente; N° 0147. Rosario 10-02-10. Vistos... Fallo; Hago lugar a la demanda y en consecuencia ordeno llevar a efecto la ejecución contra el patrimonio de Sr. Mauricio Gabriel Montenegro, hasta que se pague a Blas o Martinucci e hijos S.A. de suma de \$ 3.400.- con mas intereses calculados a la tasa activa promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no capitalizada, desde el 17-11-08 y hasta el efectivo pago. Costas a la demandada. Todos los rubros que integran las costas salvo los honorarios devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado en el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya reamado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que quedan firmes. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán desde a fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago un interés a la tasa pasiva promedio del N.B. S.Fe no capitalizada. Regístrese, agréguese copia al expediente y

notifíquese personalmente o por cédula. Expte. Nº 1294-08. Fdo. Dr. M. Bergia (Juez).
Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 96452 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "RÍOS ROQUE s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1033/09, mediante sentencia Nº 580 de fecha 22/03/10, se ha declarado la quiebra de Roque Rufino Ríos de apellido materno Ríos, titular del D.N.I. 7.861.119 con domicilio real en calle Colombres 1635 bis de la ciudad de Rosario y domicilio ad litem en Tucumán 1445 6° Piso Of A de la misma ciudad. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 96464 Abr. 9 Abr. 15

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "POLLO CINTIA P. y Otros s/Sumaria Información", Expte. Nº 764/09, hace saber mediante edictos que Cintia Paola Pollo, Mariana Vilma Pollo y Gonzalo Raúl Pollo solicitan cambio de apellido paterno en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 2 de Marzo de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 93714 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CARPIO ROBERTO S. s/Demanda Ordinaria, Expte. Nº 1113/05, se ha dispuesto: Rosario, 04/08/2009. Estando debidamente notificada y no habiendo la parte demandada comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Hernán G. Carrillo (Juez) Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretario) Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96538 Abr. 9 Abr. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario informa que en los Autos: REALE, DOMINGO F. s/Pedido de quiebra Expediente: 1371, Año 1998 por resolución Nº 285 de fecha 31/03/00 se ha declarado la quiebra de Domingo Francisco Reale, documento L.E. 6.048.508, domicilio (último

conocido) Av. Alberdi 621 piso 3 Dpto. 3 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha designado síndica a la C.P.N. Silvana Beatriz Vescio, la que ha fijado domicilio en Av. San Martín 6055 1° Piso de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a viernes de 8 a 14 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 17/5/10; para que la Síndica presente los informes individuales, hasta el día 26/6/10 y para que presente el informe general hasta el día 26/8/10. Se le ordena al fallido entregar a la Síndica sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquél. Se intima al deudor para que entregue a la Síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 96468 Abr. 9 Abr. 15

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario informa que en los Autos: FAVA, SANTIAGO ANTONIO s/Quiebra pedida por acreedor, Expediente 1503, Año 2006 por resolución N° 4329 de fecha 29/12/09 se ha declarado la quiebra de Santiago Antonio Fava documento D.N.I. 6.552.821, domicilio (último conocido) Bvrd. Seguí 2057 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificador y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 96469 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los Autos caratulados: MILIOTO SALVADOR ANGEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 1194/09, se ha ordenado notificar proveído de fecha 18/11/09. Por presentada, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada acción de presunción de fallecimiento. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el diario BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Defensor General. Como medida para mejor proveer: Oficiese a la Cámara Nacional Electoral a los fines de que informe respecto del último domicilio registrado de Salvador Angel Milioto y líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones para que informe sobre la supuesta salida del país del ausente. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Expte. N° 1194/09. Fdo: Dr. Iván Kvasina, Juez, Dr. Alfredo Farías - Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de diciembre de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 88033 Abr. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se emplaza a los herederos de Victorio Salvatierra, por el término de tres días, bajo apercibimientos de nombrarse curador. Autos: LEGUIZA LAURA c/SALVATIERRA VICTORIO s/Escrituración, Expte. N° 1504/05. Rosario, 12 de Febrero de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 96527 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "BECHARA BALADI NÉSTOR EDGARDO c/LAVEZZI MARISA MARÍA DE LUJAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 980/09, se ha resuelto: Rosario,04/12/09. Cítese al deudor Lavezzi Marisa María De Lujan y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos por el término de 5 días en 5 veces, a fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s 5.427,80- con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en 30% u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 55 96476 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "DI BENEDETTO, OSCAR A. s/Pedido de quiebra", exp. N° 586/2002 se hace saber que el síndico ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 16 de Marzo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 96493 Abr. 9 Abr. 15

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos de la Sra. Gladys Lydia Arguinchona, por diez días para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: "Banco Buenos Aires Building Society S.A, c/Ramos Roberto Juan s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 973/09. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 96461 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MOLINARI EDUARDO DOMINGO s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. N° 622/00, se ha resuelto N° 361 Rosario, 16 de marzo de 2010.- Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la sindicatura en la suma de Jus 122,28 ó su equivalente en \$ 22.848.- de la cual corresponde a la C.P. Patricia A Paulozza la suma de Jus 73.37 ó su equivalente en \$ 13.708,80 y a la Dra. Mónica

Chiarveti (patrocinante de la sindicatura) la suma de Jus 48,91 ó su equivalente en \$ 9139,20.- Regular los honorarios profesionales por su actuación en los presentes al Dr. Néstor Lirusso en la suma de Jus 30,57 ó su equivalente en \$ 5.712. Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presente a la Perito tasadora Graciela Herrero en la suma de Jus 15,28 ó su equivalente en \$ 2856.- Se deja constancia que la presente regulación devengará un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas, del Banco de la Nación Argentina. Insértese y hágase saber. Rosario, 25 de Marzo de 2010. Fdo.: Dr. Néstor García (Juez) - María Belén Baclini, secretaria.

S/C 96456 Abr. 9 Abr. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados: "ROJAS ANTONIA M. c/BESSONE SANTIAGO s/Demanda escrituración", Expte. N° 685/2009, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto. "Rosario, 3 de agosto de 2009. "Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, a mérito del poder especial que se glosa en autos, otórgasele la participación que por derecho corresponde. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Bajo fianza ofrecida que deberá extenderse en legal forma por ante la Actuaría, precédase a la inscripción como litigioso del inmueble denunciado. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado...". Rosario, 5 de abril de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 96453 Abr. 9 Abr. 13

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTILLO ALFREDO FABIÁN s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1179/09; se ha dictado la resolución Nro. 214 de fecha 11/02/2010, mediante la cual se declara la apertura del concurso preventivo de Alfredo Fabián Castillo, con domicilio en calle Pedro Lino Funes Nro. 214 de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 27.055.199. Que se ha fijado el día 22/04/10, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico. Fijar el día 8/6/10, para que la presentación del informe individual. 2. Fijar el día 4/8/10, para la presentación el informe general. Fijara el día 13/12/10 a los fines que la concursada goce del período de exclusividad y el día 6/12/10 a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Síndico: C.P.N. Daniel Alberto del Valle, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 4926 de Rosario, fijando el horario de atención de Lunes a Viernes de 10,30 a 13,30 y de 17 a 20 horas. Sergio Antonio González, secretario.

§ 55 96554 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ODETTI MAGDALENA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 980/2009, Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Magdalena Odetti y don Alcides Antonio Gastaldi, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a

hacerse valer sus derechos. Rosario, 5 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 96553 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "GANDIGLIO ANTONIO R. s/Sucesión; Expte. N° 154/2010, Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Antonio Ricardo Gandiglio, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacerse valer sus derechos. Rosario, 5 de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 96552 Abr. 9 Abr. 22

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don CELEDONIO ALFREDO ORTIZ, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 18 96472 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Juzgado Civil y Comercial N° 18 de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Noemí Sotelo, D.N.I. N° 5.535.546, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos: "SOTELO MARÍA NOEMI s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 2216/09. Rosario, Marzo de 2010. Myrian Huljich, secretaria.

§ 15 96515 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MANO ALBERTO s/Sucesión, Expte N° 84/10, se cita y emplaza a tos herederos, acreedores y /o legatarios de Alberto Mano, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de ley. Rosario, 26 de Marzo de 2010. Gabriela Cossovich, secretaria. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 96501 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MAGDALENA SÁBALO, por diez días, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Dra. Gabriela Cossovich. Rosario, 22 de Febrero de 2010. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 96549 Abr. 9 Abr. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos de Doña ANA ROSA MARIA MARINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 96560 Abr. 9 Abr. 22

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANA SALCEDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados: SALCEDO, ANA s/Sucesión (Expte. 1340/09). Rosario, 19 de marzo de 2010. Gabriela Chiarotti, secretaria.

§ 15 96522 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENIGNI ARROLDO FELIPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96546 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GARCIA DARDO OTMAR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96544 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALINAS CARMELO MARCOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96543 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SPRETZ FRANCISCO, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96540 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PALMIERI VIRGILIO ROGELIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 96539 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Galloni Liliana Graciela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: GALLONI LILIANA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nro. 54/2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Marzo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 96494 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE PEDRO VELIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 31 de marzo de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 96457 Abr. 9 Abr. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN DOMINGO JUAREZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 96470 Abr. 9 Abr. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA TERESA D´ALESSANDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 96471 Abr. 9 Abr. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SEBASTIAN ANTONIO PEZZOTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de marzo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 96473 Abr. 9 Abr. 22

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL SANTIAGO LOZANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de abril de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 96475 Abr. 9 Abr. 22

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados: "ZULIANI, JUAN s/Declaratoria de herederos - Juicio Sucesorio", Expte. N° 801/2009; se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Zuliani Juan, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 19 de Octubre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 96498 Abr. 9 Abr. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se ha dispuesto hacer saber que en los autos: "BELTRÁN, HERNÁN R. s/Pedido de quiebra", Expte. N° 476/09, se ha dictado la siguiente resolución: N° 268, Villa Constitución, 26/03/2010; Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Hernán Rodrigo Beltrán, D.N.I. 24.635.676, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Madrid N° 1.683 de Villa Constitución. 2) Anótese la quiebra en los Registros de Procesos Concursales, así como la Inhibición General de bienes en los Registros correspondientes, oficiándose a tales fines.

3) Para el sorteo del Síndico, ofíciase a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario. Aceptado que fuera el cargo por la sindicatura, se designarán las fechas topes para que los acreedores soliciten a la misma la verificación de sus acreencias y para la presentación de los informes. 4) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, quienes quedarán obligados a ponerlos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. 5) Precédase al inventario e incautación de los bienes del fallido (art. 88 inc. 10 y 177 de la Ley 24.522), designándose funcionario a tal fin al Oficial de Justicia, quien en caso de ausencia del síndico la realizará igualmente y dispondrá la vigilancia necesaria para la custodia a cuyo fin sirva la presente resolución de suficiente autorización para requerirla. 6) Precédase a la realización de los mismos por intermedio de un enajenador, oficiándose para su sorteo a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario (art. 261 L.C.Q.). 7) Ordenar interceptar la correspondencia, la que se entregará al Síndico, quien procederá según el art. 114 de la ley 24.522, oficiándose a tal fin a la Empresa Correo Argentino S.A.. 8) Declarar la prohibición a los deudores de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 9) Notifíquese a la A.P.I. a los fines previstos por el Código Fiscal, a la A.F.I.P. - D.G.I. y a la Municipalidad de Villa Constitución. 10) Prohíbese al fallido ausentarse del país sin previa autorización de la suscripta. A tal fin, ofíciase a la Policía Federal, Policía Aeronáutica, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional. 11) Haga publicar la Actuaría los edictos que prevé el art. 89 de la Ley 24.522, en el BOLETIN OFICIAL sin previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: "Beltrán, Hernán R. s/Pedido de quiebra", Expte. N° 476/09). Griselda Ferrari, Juez; Dora Diez, secretaria.

S/C 96380 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que en los autos caratulados: "LUNA VICTORIA ANTONIA s/Sucesión", Expte. N° 243/10, se cita emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Victoria Antonia Luna, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 05 de Marzo de 2010. Mirta Armoa, secretaria.

§ 15 96535 Abr. 9 Abr. 22

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Omar Guerra (en suplencia), Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, se ha dictado en autos "SAN MIGUEL CENTER S.R.L. c/LAZZARINI RAMIRO OMAR s/Demanda Ejecutiva. Expte. N° 291/09, lo siguiente: "N° 1.575 Rufino, 27 de Octubre de 2009. Y Vistos... Resulta... Y Considerando: ... Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en

consecuencia ordenar seguir adelante la ejecución contra Ramiro Omar Lazzarini y Rubén Ernesto Barinaga en forma solidaria, hasta tanto la filma acreedora SAN MIGUEL CENTER S.R.L., se haga integro cobro del capital reclamado, con más sus intereses conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2°) Imponer las costas a los demandados solidariamente (art. 251 del CPCC). 3°) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Omar Guerra Juez. Dr. Jorge Marcelo Meseri, secretario. Rufino, 23 de Noviembre de 2009. Jorge M. Meseri, secretario.
\$ 13,20 87304 Abr. 9 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9 de la Ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL RAFAEL EGAN y doña ISABEL MARÍA BERNI, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 15 de Marzo de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.
\$ 15 96529 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Omar Guerra, Secretaría del Dr. Jorge Meseri, en autos caratulados ORUZA, JORGE NEMENCIO s/Sucesorio; Expte. Nro. 210/2010), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don Jorge Nemencio Oruza, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 25 de marzo de 2010. Jorge M. Meseri, secretario.
\$ 18 96518 Abr. 9 Abr. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Pozzi, Juez en Suplencia, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de HUGO ARNALDO PONCE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2010.
\$ 15 96530 Abr. 9 Abr. 22

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de Dr. Santiago Male Franch, en los autos caratulados SURIAK, JUAN ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 381/09), se cita y emplaza a todos los posibles herederos del Sr. Juan Antonio Suriak, para que comparezcan a este Juzgado. Venado Tuerto, 8 de Octubre de 2009. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 18 96278 Abr. 9 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados LOVAGNIMI, MARIO ATILIO s/Sucesión; (Expte. 1612/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Atilio Lovagnini, L.E. N° 2.949.072, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 5 de Abril de 2010. Lidia C. Barroso, secretaria.

§ 18 96525 Abr. 9 Abr. 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don DENOYA RODOLFO L.E. N° 6.094.638, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria, febrero de 2010. Dr. Alejandro W. Bournot (Secretario) (Autos: Denoya Rodolfo s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1734/2009). 16 de Marzo de 2010. Walter Bournot, secretario.

§ 18 96528 Abr. 9 Abr. 22
